

JAPÓN

**PROGRAMA DE ENCUENTROS
CON EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia,
del 30 de mayo al 3 de junio de 2016**

**PROGRAMA DE ENCUENTROS CON
EMBAJADORES DE ESPAÑA**

JAPÓN

Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia,
del 30 de mayo al 3 de junio



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Área de Documentación y Publicaciones

N.I.P.O.: 501-15-021-0

IMPRENTA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.—Carta del Presidente del Club de Exportadores D. Balbino Prieto.....	7
2.—Carta del Director General de Relaciones Económicas Internacionales, D. Javier Sangro de Liniers.....	11
3.—Carta del Embajador de España en Israel, D.Gonzalo de Benito	13
4.— Información general sobre Japón	17
5.— Política Interior y Exterior.....	23
6.— Situación económica	29
7.— Relaciones bilaterales España-Japón	33
8.— Currículum del Embajador	43



1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE EXPORTADORES, DON BALBINO PRIETO

El encuentro con el embajador Gonzalo de Benito constituye una magnífica ocasión para que las empresas españolas analicen las oportunidades que les ofrece el mercado japonés. Se trata de la tercera potencia económica del mundo, por detrás de Estados Unidos y de China. Su PIB asciende a más de cuatro billones de dólares, una cifra equivalente a la suma del PIB de España y el Reino Unido. Japón tiene, además, casi 130 millones de habitantes, con un elevado poder adquisitivo y una tasa de pleno empleo. Según la revista Fortune, 54 de las 500 mayores empresas del planeta son de origen nipón, lo que prueba el extraordinario nivel de competitividad y desarrollo de este mercado. Entre sus puntos fuertes se encuentran la diversificación productiva, la innovación tecnológica y la calidad de sus infraestructuras.

Aunque resulte paradójico, todos estos datos son compatibles con el hecho de que Japón vive desde los años noventa un largo periodo de estancamiento económico y deflación. Recuperar la senda del crecimiento es el principal objetivo del primer ministro Shinzo Abe desde que comenzó su mandato en diciembre de 2012. Para ello, ha lanzado un ambicioso plan de expansión económica, basado en tres pilares: la flexibilización monetaria,

los estímulos fiscales y las reformas estructurales. Los resultados hasta la fecha son modestos. Al ampliarse la base monetaria, el yen ha registrado una fuerte depreciación —corregida en parte en los últimos meses— y las exportaciones han respondido al alza. Sin embargo, el consumo y la inversión privada no terminan de despegar y la inflación tampoco ha alcanzado el objetivo del 2% deseado por el Gobierno.

Las autoridades japoneses deberían concentrar sus esfuerzos en acometer las reformas estructurales que necesita el país. Por el momento se han tomado ciertas medidas, como la liberalización del sector eléctrico y la creación de seis zonas económicas especiales. Pero sería conveniente avanzar en otros aspectos, como la reforma del sector agrícola o la flexibilización del mercado laboral. Ante el progresivo envejecimiento de la población nipona, se hace necesario incentivar el empleo femenino y la atracción de profesionales extranjeros.

La apertura a los mercados internacionales es otro factor que puede impulsar, sin duda, la recuperación económica de Japón. Aunque se trata del cuarto exportador e importador mundial de mercancías, su tasa de apertura ronda apenas el 30% del PIB. También es muy escaso el volumen que acumula como receptor de inversión extranjera directa (menos del 5% del PIB). En este sentido, hay que celebrar la reciente firma del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), que integra a Japón con Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Asimismo, Japón continúa negociando con la Unión Europea para cerrar un acuerdo de libre comercio bilateral.

En contra de la tendencia histórica, Japón presenta una balanza comercial deficitaria desde 2011. El año pasado exportó mercancías por valor de 625.219 millones de dólares e importó mercancías por un total de 648.854 millones. Entre las exportaciones destacan los equipos de transporte y la maquinaria de todo tipo. Respecto a las importaciones, predominan los combustibles y la maquinaria eléctrica. Los principales socios comerciales del país son China y Estados Unidos.

Japón es el segundo mercado asiático con el que España mantiene un flujo de mercancías más abundante. En los últimos años, el déficit comercial por parte de España se ha reducido gracias al aumento de nuestras exportaciones (2470 millones de euros en 2015) y al descenso de las importaciones procedentes de Japón (3218 millones). Las importaciones se concentran en dos capítulos: bienes de equipo y automóviles. Las exportaciones son más variadas, si bien sobresalen los productos químicos y los agroalimentarios. En cuanto a la inversión extranjera directa, las empresas españolas acumulan en Japón un capital de apenas 380 millones de euros. Los sectores más relevantes son el agroalimentario, la moda, las energías renovables, la automoción y las finanzas.

Las empresas españolas no han aprovechado aún todo el potencial que les ofrece el mercado japonés. En el ámbito de la exportación, existen oportunidades de negocio para las manufacturas de alto contenido tecnológico, los bienes de consumo de alta gama y los productos y servicios destinados a la tercera edad. Desde el punto de vista de la inversión, Japón tiene un gran interés en desarrollar las energías renovables y en dismantelar sus instalaciones nucleares, sectores en los que las empresas españolas tienen una larga experiencia. Por último, no hay que desestimar las posibilidades de cooperación industrial entre compañías españolas y niponas en terceros mercados. Merece la pena, en definitiva, que los empresarios españoles exploren todas estas opciones con el fin de aumentar su presencia en una de las mayores potencias económicas del mundo.

BALBINO PRIETO,
Presidente
del Club de Exportadores e Inversores Españoles

2. CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, D. JAVIER SANGRO DE LINIERS

El Programa Encuentro con Embajadores es una herramienta tanto para inversores y empresas. Dicho Programa brinda la oportunidad de conocer de primera mano, gracias a los profesionales de la diplomacia destinados en cada país, la realidad económica de diversas regiones del planeta y las oportunidades de negocio para nuestras empresas.

El hecho de que la economía mundial tiene a Asia como uno de sus ejes es algo indiscutible, como lo es la condición de gran potencia mundial y actor indispensable en el concierto internacional de Japón. España ha venido realizando un gran esfuerzo para ganar protagonismo en el seno del Continente asiático y para intensificar sus relaciones económicas y comerciales con las principales economías de dicho continente, cuyo mercado presenta un gran potencial de cara al futuro. El año pasado asistió a dos acontecimientos de gran magnitud: la firma del llamado Partenariado Transpacífico —que incluye a Japón— y del Banco Asiático de Infraestructuras.

Japón, primer país de Asia con el que España estableció relaciones diplomáticas, es uno de los principales imanes de nuestras empresas y pretende seguir siéndolo en el futuro, como ha quedado demostrado, por ejemplo, con el gran interés de los españoles por la cultura japonesa y de los japoneses por nuestra cultura y tradiciones.

En el ámbito de las relaciones económicas con Japón, existe un importante potencial de cooperación e inversión. Japón, país de

modernidad y tradición, presenta interesantes oportunidades para nuestras empresas en muchos sectores de su economía, especialmente de los sectores de la alta tecnología y más específicamente en los ámbitos de infraestructuras y de comunicaciones o en el de la energía, principalmente, pero también otros a largo plazo como el de bienes de consumo, a medida que la economía japonesa vaya remontado tras el estancamiento de la últimas décadas. Recientemente, también el turismo en ambos sentidos ha emergido como un sector clave en las relaciones hispano-japoneses y este otoño aumentará exponencialmente la conectividad aérea entre España y Japón.

La “diplomacia económica” busca traducir nuestras buenas relaciones con el resto del mundo en más exportaciones e inversiones, ayudando así a la internacionalización de nuestras empresas, que ya son líderes en sectores como energías renovables, infraestructuras, biotecnología y nuevas tecnologías. La Dirección General de REI, está impulsando esta nueva “diplomacia económica”, que también juega un papel importante en el apoyo a la denominada “Marca España”.

Exportar e invertir generan crecimiento y prosperidad. El Embajador De Benito Secades, con una dilatada experiencia en Asia, sabe que internacionalizarse es crucial para toda economía. Es una suerte poder contar con su visión para conocer mejor la realidad económica de un país tan fascinante como Japón.

D. JAVIER SANGRO DE LINIERS
Director General
de Relaciones Económicas Internacionales

3. CARTA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN JAPÓN, D. GONZALO DE BENITO

Es para mí un honor participar en la serie “Encuentros con Embajadores” y poder presentarles la presente Monografía sobre Japón-2016.

Japón es la tercera economía del mundo –sólo superada por Estados Unidos y China-, un gran país con influencia global, el cuarto mayor emisor mundial de Inversión Extranjera Directa y, con 127 millones de habitantes, un mercado de enorme potencial para las empresas españolas.

Nuestras relaciones datan de hace más de 400 años, cuando la Misión Keicho llegó a España, en 1614, para promover –ya entonces- mayores relaciones económicas con nuestro país.

Recientemente, hemos celebrado esta efeméride a través del Año Dual España-Japón que ha dado un importante impulso a nuestras relaciones en el terreno político, económico y cultural.

Próximamente, en 2018, conmemoraremos también, con nuevas actividades e iniciativas, el 150 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.

Entretanto, las relaciones entre España y Japón deben desarrollarse todavía más pues, pese al crecimiento de los últimos años, tienen todavía un importante potencial.

Nuestro comercio bilateral ha pasado de una tasa de cobertura del 20% en 2004, al 99,2% en 2014, como resultado del enorme esfuerzo desarrollado por las empresas españolas en estos años de crisis económica. En 2015, el comercio bilateral ha alcanzado un récord de intercambios con 5.687,9 millones de euros.

Sin embargo, España es únicamente el séptimo suministrador de Japón entre los países de la UE, con sólo el 0,41% de sus importaciones totales.

También en 2014, el flujo de inversión japonesa en España marcó un récord histórico de 459 millones de euros, pero España ocupa sólo el décimo puesto entre los países de la UE destinatarios de inversión japonesa.

Los flujos turísticos han registrado igualmente un máximo histórico en 2015, con un récord de 601.488 turistas japoneses que han visitado España, realizando un gasto de más de 1.266 millones de euros en ese año.

Todos estos resultados confirman una evolución muy positiva de nuestra relación en los últimos años. Debemos aprovechar por tanto las oportunidades que presenta Japón, como país políticamente estable, seguro y confiable para el comercio y las inversiones.

En un tiempo además en el que, mediante las reformas económicas “Abenomics” para impulsar el crecimiento de su economía, con la negociación de Acuerdos de Asociación Económica y Libre Cambio en el área del Pacífico y con la Unión Europea, y con una clara aspiración a contar con mayor presencia global -no sólo en Asia, sino en regiones como Iberoamérica y África que las empresas españolas conocen a la perfección-, Japón presenta nuevas e importantes oportunidades de negocio y cooperación.

El instrumento para ello debe ser el acuerdo de “Asociación para la Paz, el Crecimiento y la Innovación”, que el Presidente del Gobierno Mariano Rajoy y el Primer Ministro Abe adoptaron en Tokio en octubre de 2013, y que extiende su vigencia hasta 2018.

Esta Asociación articula el compromiso de ambos gobiernos para promover encuentros periódicos de los responsables políticos y altos funcionarios de ambos países, incrementar el comercio, las inversiones y la cooperación en economías emergentes, la cooperación en ciencia y tecnología, el incremento del turismo, el mejor conocimiento recíproco de las culturas de los dos países y mayores intercambios entre las sociedades civiles.

Dos instrumentos importantes para este acercamiento son igualmente el Comité Bilateral Empresarial y el Foro España-Japón, que acaban de reunirse en la ciudad de Shizuoka y lo harán de nuevo el próximo año 2017 en Málaga, para intercambiar experiencias y profundizar en el conocimiento mutuo a nivel empresarial y de la sociedad civil.

Recientemente, se ha concluido la negociación de nuevos acuerdos bilaterales sobre movilidad de jóvenes, cooperación turística, cooperación deportiva, diálogo económico e industrial e intercambios entre las Escuelas Diplomáticas de nuestros dos países, que van a elevar nuestra relación a un nivel superior.

Y en este marco, el nuevo vuelo directo Madrid-Tokio que Iberia empezará a operar a partir del próximo mes de octubre, va a contribuir también a reforzar nuestras relaciones y promover los intercambios y viajes entre España y Japón.

Les animo por tanto a consultar la información incluida en esta Monografía, y a acercarse y conocer más y mejor el gran país que es Japón.

Finalmente, les reitero que en la Embajada de España en Tokio y todas sus Oficinas estamos a su entera disposición para cuanta información sea de su interés.

GONZALO DE BENITO
Embajador de España en Japón

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE JAPÓN

4.1. Características generales

- Nombre oficial: Japón (Nippon / Nihon).
- Superficie: 377.915 km²
- Límites: Archipiélago formado por 6.852 islas. Las principales son Hokkaido, Honshu, Shikoku, Kyushu y Okinawa. Sin fronteras terrestres con otros países, Japón está ubicado entre el Océano Pacífico y el Mar de Japón, al este de China, Rusia y la península de Corea.
- Población: 127,08 millones (diciembre de 2015)
- Número de residentes españoles inscritos: 2.543 (mayo de 2016)
- Capital: Tokio (9 mill.). Zona metropolitana: 37 millones de hab.
- Otras ciudades principales: Yokohama (3,7 mill.), Osaka (2,67 mill.); Nagoya (2,26 mill.), Sapporo (1,91 mill.).
- Idioma oficial: Japonés.
- Religiones principales: Sintoísmo y budismo.
- Moneda: Yen (tipo de cambio medio abril 2016: 1€=124.10 Yen)
- Forma de estado: Monarquía parlamentaria
- División Administrativa: 47 prefecturas.

4.2. Geografía

El archipiélago japonés está situado en una zona de frecuentes movimientos tectónicos, en la confluencia de dos placas tectónicas oceánicas (la del Pacífico y la Filipina) y dos continentales

(Euroasiática y Norteamericana), lo que ha generado un relieve físico lleno de ondulaciones, con zonas montañosas y de colinas que ocupan aproximadamente tres cuartas partes de su superficie.

Las montañas son en general jóvenes y escarpadas, rodeadas de barrancos y valles profundos y estrechos. Sus cadenas montañosas principales se sitúan en el norte (sierra de Ishikari en Hokkaido) y el centro del país (Alpes japoneses en Honshu). El pico más alto, en el centro/este de Honshu es el volcán Fuji, de 3.776 m de altura. En la actualidad hay 118 volcanes activos.

4.3. Indicadores sociales

- Densidad de población: 343 hab. por Km²
- Renta per cápita (PPA): 37.176 dólares (2015) (Fuente: FMI).
- Coeficiente Gini: 0,321 (2015, últimos datos disponibles) (Fuente: PNUD).
- Tasa de analfabetismo: 1%.
- Tasa de natalidad: 8'07 nacimientos / 1.000 hab. (estimación 2014)

4.4. Información práctica

Información para viajeros y residentes españoles

- *Pasaportes, visados, normas aduaneras*

Para entrar en Japón es necesario pasaporte con al menos 3 meses de validez, y visado para estancias de más de 90 días. Cualquier estancia que no sea para turismo requiere de un visado (consultar a la Embajada de Japón en Madrid o a los Consulados de Japón en Barcelona y Las Palmas).

Existe obligación de declarar: dinero, a partir de ciertas cantidades (más de 1.000.000 de yenes, es decir, al tipo de cambio actual, alrededor de 8.000 euros); alcohol (más de una botella); sustancias animales y/o vegetales; alimentos, medicinas, obras de arte, etc. Los animales domésticos deben pasar una cuarentena.

- *Condiciones sanitarias*

Las condiciones sanitarias de Japón son buenas. Los médicos y los hospitales japoneses tienen buena reputación. Uno de los problemas con que se encuentran los extranjeros es el del idioma, ya que no muchos médicos y enfermeras hablan inglés, aunque existen hospitales que sí cuentan con personal capaz de manejarse en dicho idioma. Además, en el caso de Tokio, el Gobierno Metropolitano cuenta con un centro de información (el Tokyo Metropolitan Health & Medical Information Center), que proporciona en varios idiomas información y referencias sobre el sistema sanitario japonés y sobre los centros médicos y hospitalarios en Tokio (tel: 03-5285-8181; servicio de interpretación de emergencia: 03-5285-8185).

El Convenio de Seguridad Social entre España y Japón entró en vigor el 1 de octubre de 2009. Dicho acuerdo se refiere al trasvase de cotizaciones a efectos de pensiones, pero no cubre cuestiones relativas a la asistencia sanitaria. En el caso de los residentes en Japón, cotizan a la seguridad social local —accediendo, por tanto, al sistema público de salud— y, en muchos casos, cuentan con seguros privados de salud. Es recomendable, para los viajeros, hacerse con una cobertura privada de accidente y enfermedad.

Embajada de España en Japón y Consulados Honorarios

Embajada de España

Embajador: D. Gonzalo de Benito Secades
Cancillería: 1-3-29 Roppongi, Minato-ku, Tokio 106-0032
Tel.: +81-(0)3 3583-8531/33
Fax: +81-(0)3 3582-8627
Tel. de emergencia: +81- (0)80-4368-2817
Email: emb.tokio@maec.es

Consejería Económica y Comercial

1-3-29 Roppongi, Minato-ku, Tokio 106-0032
Tel.: +81-(0)3 5575-0431
Fax: +81-(0)3 5575-6431
Email: tokio@comercio.mineco.es

Consejería de Información

1-3-29 Roppongi, Minato-ku, Tokio 106-0032

Tel.: +81-(0)3 5563-1455

Fax: +81-(0)3 5563-1458

Email: consejeria.japon@mpr.es

Oficina de Turismo

Daini Toranomom Denki Bldg. 6F

3-1-10 Toranomom, Minato-Ku, Tokio 105-0001

Tel.:+81-(0)3 3432-6142

Fax:+81-(0)3 3432-6144

Email: tokio@tourspain.es

Oficina del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

1-3-29 Roppongi, Minato-ku, Tokio 106-0032

Tel.: +81-(0)3 3505-2631

Fax: +81-(0)3 3505-2634

Email: info@sbto.or.jp

Instituto Cervantes

2-9 Rokubancho, Chiyoda-ku, Tokio 102-0085

Tel.: +81-(0)3 5210-1800

Fax: +81-(0)3 5210-1811

Email: centok@cervantes.es

Consulados Honorarios de España

Consulado Honorario en Fukuoka

Cónsul Honorario: Sr. Hirosada Oyamada

Cancillería: Tenjin 2-14-8, Fukuoka Tenjin Centre Building,

Chuo-ku, Fukuoka 810-0001

Tel.: +81-(0)92-712-2211

Fax: +81-(0)92-713-0112

Consulado Honorario en Nagoya

Cónsul Honorario: Sr. Ado Yamamoto

Cancillería: 1-2-4 Meieki, Nakamura-ku,

Nagoya-shi, 450-8501

Tel.: +81-(0)52-571-2141
Fax: +81-(0)52-588-0801

Consulado Honorario en Osaka

Cónsul Honorario: Sr. Akio Tsujii
Cancillería: 6-1-55 Uehonmachi, Kinki Nihon Tetsudo K.K., 7º
Piso,
Tennoji-ku, Osaka, 543-0001
Tel.: +81-(0)6-6775-3550
Fax: +81-(0)6-6775-3347

Consulado Honorario en Sapporo

Cónsul Honorario: Sr. Ryuzo Yokouchi
Cancillería: 3-7 Odori-Nishi, Chuo-ku – c/o Bank of North Pacific
Sapporo 060-8661
Tel.: +81-(0)11-261-1699
Fax: +81-(0)11-232-5734

5. POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR

5.1. Política Interior

Situación política reciente

Las últimas elecciones a la Cámara de Representantes (Cámara Baja) tuvieron lugar el 14 de diciembre de 2014, resultando ganador el Partido Liberal Demócrata (PLD) del Primer Ministro Shinzo Abe, con 291 escaños sobre un total de 475, revalidando así la victoria que ya había obtenido sobre el Partido Democrático de Japón (PDJ) en diciembre de 2012, cuando le sucedió en el gobierno. Tras esas elecciones el Primer Ministro Abe, fue elegido para un nuevo mandato de cuatro años, que se extiende en principio hasta 2018.

El Gobierno de Shinzo Abe se apoya en el PLD y en el Komeito, partido de raíces budistas que logró 35 escaños y con el que el Gobierno supera los dos tercios de los escaños de la Cámara Baja. El 24 de diciembre, día de su reelección por el Parlamento, Shinzo Abe (quien ya había ocupado el cargo de Primer Ministro en el período 2006-2007) confirmó a todos los miembros de su gobierno anterior, excepto al Ministro de Defensa, y reafirmó las tres prioridades básicas que se había fijado al llegar al gobierno en 2012: acabar con la situación de estancamiento que la economía japonesa padece desde hace más de veinte años, acelerar la reconstrucción de las zonas afectadas por los desastres del 11/3/11 y reorientar la política exterior y de defensa, de modo que el país disponga de los instrumentos necesarios para salvaguardar sus intereses fundamentales, incluyendo el respeto de su integridad territorial.

En la Cámara Alta, la coalición de gobierno tiene 135 de los 242 escaños. La mayoría de la que dispone en ambas cámaras, permite por tanto al Gobierno Abe desarrollar su programa legislativo sin mayores obstáculos.

En julio de este año 2016 se renovarán la mitad de los escaños de la Cámara Alta, y el PM Shinzo Abe aspira a conseguir una mayoría reforzada que le permita acometer una revisión de la Constitución.

Una prioridad importante del Gobierno Abe ha sido la adopción, en septiembre de 2015, de una nueva legislación sobre seguridad y defensa, que permitirá a Japón ejercer un nuevo papel en el exterior como “contribuyente proactivo para la paz”, con una mayor y más activa participación en misiones internacionales y el ejercicio de la “autodefensa colectiva” mediante la posibilidad de responder a ataques armados contra países aliados que puedan suponer una amenaza para la seguridad de Japón. La nueva legislación implica una clara reinterpretación del art. 9 de la Constitución de 1947, por el que Japón renuncia a la guerra y que prohíbe la resolución de disputas internacionales mediante el uso de la fuerza.

El programa del Gobierno en materia de reforma de la economía tiene como objetivo sacar a Japón de la situación de deflación de las últimas décadas, sentar las bases para la sostenibilidad de las cuentas públicas, que arrastran en la actualidad el nivel más alto de deuda pública de la OCDE en relación con el PIB, e impulsar el crecimiento. Este programa, que ha sido popularmente bautizado como “abonomics”, se basa en tres tipos de medidas: una política monetaria muy expansiva del Banco de Japón, medidas de consolidación fiscal (que incluyen la subida del impuesto sobre el consumo, en dos tramos, del 5% al 10% y estímulos fiscales a la actividad económica) y un programa de reformas estructurales dirigido a mejorar la productividad y la innovación. Su aplicación está teniendo efectos positivos en la economía, que ha registrado tasas moderadas de crecimiento en 2013 y 2015 (no así en 2014 cuando decreció un -0,1%), estimándose una mejora del PIB del 0,8% en 2016.

Relación del Gobierno (última remodelación, 29.01.2016)

1. Primer Ministro: **Shinzo Abe**
2. Viceprimer Ministro, Ministro de Finanzas y Ministro de Estado de Servicios Financieros: *Taro Aso*
3. Ministra de Asuntos Interiores y Comunicación: **Sanae Takaichi**

4. Ministro de Justicia: **Mitsuhide Iwaki**
5. Ministro de Asuntos Exteriores: **Fumio Kishida**
6. Ministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología: **Hiroshi Hase**
7. Ministro de Sanidad, Trabajo y Bienestar: **Yasuhisa Shiozaki**
8. Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca: **Hiroshi Moriyama**
9. Ministro de Economía, Comercio e Industria: **Motoo Hayashi**
10. Ministro de Territorio, Infraestructura, Transporte y Turismo: **Keiichi Ishii**
11. Ministra de Medio Ambiente, Ministra de Estado de Energía Nuclear y Prevención de Desastres: **Tamayo Marukawa**
12. Ministro de Defensa: **Gen Nakatani**
13. Secretario-Jefe del Gabinete: **Yoshihide Suga**
14. Ministro de Reconstrucción y Ministro de Estado para la Reconstrucción tras la Crisis de 2011: **Tsuyoshi Takagi**
15. Presidente de la Comisión de Seguridad Pública: **Taro Kono**
16. Ministra de Estado para Okinawa y los Territorios del Norte, Ministra de Estado de Política Científica y Tecnológica, Ministra de Estado de Política Espacial: **Aiko Shimajiri**
17. Ministro de Estado para la Promoción de la Participación Dinámica de todos los ciudadanos, Ministro de Estado para el problema de los secuestrados de Corea del Norte: **Katsunobu Kato**
18. Ministro de Estado de Revitalización Económica, Ministro de Estado para la Política Económica y Fiscal: **Nobuteru Ishihara**
19. Ministro de Estado de Regeneración Regional y Zonas Estratégicas Especiales Nacionales: **Shigeru Ishiba**
20. Ministro de Estado para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020: **Toshiaki Endo**

5.2. Política exterior

Japón forma parte de las principales estructuras multilaterales de cooperación internacional; es miembro de la Organización de Naciones Unidas y de los distintos fondos y programas (UNICEF, UNCTAD, PNUD, ACNUR, PNUMA, etc.), institutos (UNICRI, UNITAR, etc.), comisiones, agencias especializadas (OIT, FAO, OMS, UNESCO) etc. que componen el sistema. Aspira a convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El 15 de octubre de 2015 Japón fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2016-2017.

Japón forma parte asimismo de las principales organizaciones internacionales de ámbito económico financiero, de la energía, etc. Es miembro de la OCDE, del Club de París, del G-7, G-8, G-20 y mantiene una relación institucionalizada de asociado con la OSCE.

En Asia, es miembro de APEC, tiene un diálogo institucionalizado con ASEAN (ASEAN más 3) y estatuto de observador en la SAARC (Asociación de Cooperación Regional de Asia del Sur). Sin embargo, no participa en el AIIB (Banco Asiático de Inversión en Infraestructura), creado en 2015 a iniciativa de China.

Sus relaciones exteriores vienen marcadas por el binomio economía y seguridad. Mantiene una activa diplomacia económica, en los últimos años interesada en extender la red de acuerdos de libre comercio que mantiene el país, en particular con socios importantes como EEUU (Transpacific Partnership o TPP, firmado en febrero de 2016), la Unión Europea (Free Trade Agreement-FTA y Economic Partnership Agreement-EPA, ambos en curso de negociación), China y Corea, otros países asiáticos, Colombia y Turquía.

Japón mantiene un fuerte vínculo diplomático y de seguridad con EEUU, a través de los Acuerdos de Seguridad EEUU – Japón, contraídos tras la II Guerra Mundial. Desde su elección en diciembre de 2012, el PM Abe ha trabajado para reforzar e impulsar este vínculo, que se considera en la actualidad el eje de la acción exterior japonesa.

Japón mantiene relaciones con sus vecinos continentales marcadas en parte por la historia, por las preocupaciones de seguridad y por la dinámica económica, que ha hecho posible, en las últimas

décadas el surgimiento de Asia Oriental como nuevo motor del crecimiento y el desarrollo económico en el mundo.

La relación con China se define como una “relación mutuamente beneficiosa basada en intereses estratégicos comunes” y en ella la dimensión económica y comercial es fundamental, siendo China en la actualidad, el principal socio económico y comercial de Japón. Con China, Japón mantiene un diferendo territorial por el archipiélago de las islas Senkaku/Diaoyu y preocupación por el incremento del gasto y la capacidad militar del Gobierno chino.

Japón considera que Corea del Sur tiene una especial importancia para el mantenimiento de la seguridad en la región y en especial de cara a Corea del Norte, país con el que mantiene - además de las cuestiones nuclear y balística – el conflicto provocado por los secuestros de ciudadanos japoneses en los años 1970, 80 y 90, de gran impacto interno. Sin embargo, la relación bilateral no es fácil debido al diferendo territorial en torno a las Islas Takeshima/Dokdo, y a la espinosa cuestión de las denominadas “esclavas sexuales”. Este último contencioso ha sido en principio superado, gracias al acuerdo alcanzado por los MAE’s de ambos países en diciembre de 2015.

Con Rusia, Japón mantiene un diferendo territorial sobre los territorios del norte, cuatro islas del archipiélago de las Kuriles ocupadas por Rusia al final de la II Guerra Mundial. Las relaciones económicas e inversiones son sin embargo intensas y tienen importantes ámbitos (energético, recursos marinos) de posible expansión.

En asuntos globales, Japón mantiene posiciones favorables al arreglo pacífico y acorde a derecho de controversias, la no proliferación nuclear, la libertad de navegación y la salvaguardia del libre comercio. En la crisis económica y financiera global, favorece soluciones que preserven la libertad de comercio y de inversiones y ha apoyado los esfuerzos internacionales para la estabilización de la crisis de la deuda en Europa.

En materia de derechos humanos, mantiene la pena de muerte, lo que es motivo de discrepancia con la UE y con otros países.

6. SITUACIÓN ECONÓMICA

6.1. Estructura del PIB

Agricultura	1,2%
Sector Industrial	26,3%
Sector Servicios	72,5%

Fuente: Cabinet Office of Japan (últimos datos disponibles a octubre de 2015)

6.2. Coyuntura económica

Indicadores económicos	2014	2015	2016 *
PIB (US\$ millones)	4.599.500	4.123.300	4.450.400
PIB % crecimiento real	-0,1	0,5	0,8
Tasa de inflación	2,4	0,2	0,9
Tasa de paro	3,6	3,4	3,2
Exportaciones de bienes FOB (US\$ millones)	700.300	620.700	655.700
Importaciones de bienes FOB (US\$ millones)	799.600	626.800	634.900
Balanza cuenta corriente (US\$ millones)	24.400	136.700	206.800
Total reservas internacionales (US\$ millones)	1.261.000	1.233.000	-----
Tipo de cambio medio anual por yen = US\$	119,9	121	115
Tipo de cambio medio anual por yen = €	145,5	134,3	122,5

Fuentes : FMI, JETRO, Economist Intelligence Unit

*estimaciones

Japón experimentó a comienzos de los años 1990 el estallido de una burbuja financiera e inmobiliaria que condujo a más de dos décadas de estancamiento económico y deflación.

El bajo índice de natalidad y el progresivo envejecimiento de la población, junto con la reducida incorporación de mano de obra inmigrante joven en los últimos años, han producido un declive lento y constante de la demanda agregada interna. En el exterior, la creciente competencia internacional en sectores tecnológicos ha hecho que la cuota de mercado mundial de Japón se resienta. Con la crisis económica y financiera en Estados Unidos y Europa a partir de 2008, Japón ha experimentado una reducción de sus

ventas en estos dos mercados por la contracción de la demanda y el refuerzo del yen ante las turbulencias que afectaron a otras monedas. Sin embargo, desde el cambio de Gobierno tras las elecciones del 16 de diciembre de 2012, el yen se ha venido depreciando como resultado de la política monetaria expansiva impulsada por el Primer Ministro Abe.

El envejecimiento de la población ha incrementado la presión sobre el sistema de cobertura social de Japón, cuyo Gobierno, además, ha realizado en los últimos años varios programas de estímulo para paliar los efectos del estancamiento económico. El resultado es un elevado nivel de deuda pública, que tras los presupuestos extraordinarios para la reconstrucción de las zonas afectadas por la triple catástrofe del 11 de marzo de 2011 (terremoto, tsunami y accidente nuclear de Fukushima), alcanzaba ya a finales de 2014 el 230% del PIB, el más alto de los países de la OCDE. El FMI estima que la deuda pública podría llegar al 290% del PIB en 2030.

El ritmo de crecimiento económico en 2014 fue del -0,1%. El negativo comportamiento del PIB en dicho año natural responde en gran medida al incremento (anunciado en octubre de 2013, efectivo a partir del 1 de abril de 2014) del tipo del impuesto sobre el consumo del 5% al 8%. Tanto el consumo como la inversión del sector privado se anticiparon a la entrada en vigor de la medida, y la tasa anualizada de crecimiento trimestral del PIB real en el primer trimestre de ese año fue del +6,7% en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. Sin embargo el adelanto del gasto del sector privado en los tres primeros meses del año ocasionó una importante contracción, del -7,1% del PIB, en el segundo trimestre. Una vez absorbido el efecto del incremento del impuesto, la economía japonesa creció un 0,5% en el conjunto del año 2015, y se estima que lo vuelva a hacer en 2016 a una tasa del 0,8%.

La tasa de desempleo se situó a finales de 2014 en el 3,6%, el nivel más bajo registrado desde diciembre del 2007. En 2015, se redujo todavía más a un 3,4% y se estima que lo hará de nuevo en 2016, hasta un 3,2%.

La tasa interanual de inflación en diciembre de 2014 fue del 2,4%. En 2015, descendió hasta el 0,2% y se estima en un 0,9% para 2016.

6.3. Comercio exterior

En 2015, Japón registró un déficit comercial de 2.792 millardos de yenes.

Las exportaciones aumentaron de 73.093 millardos de yenes en 2014 a 75.614 millardos de yenes en 2015 (+3,45%), mientras que las importaciones disminuyeron de 85.909 millardos de yenes en 2014 a 78.406 millardos de yenes en 2015 (-8,73%).

Distribución del comercio por países

Valor de exportaciones e importaciones por países (2015)

BALANZA COMERCIAL	Exportaciones (FOB)		Evolución anual % 2014/15	Importaciones (CIF)		Evolución anual % 2014/15	SALDO 2015
	Valor	% Sobre el Total		Valor	% Sobre el Total		
TOTAL	75.614	100%	3,45%	78.406	100%	-8,73%	-2.792
China	13.224	17,5%	-1,18%	19.429	24,8%	1,32%	-6.205
EE.UU	15.225	20,1%	11,54%	8.060	10,3%	22,14%	7.165
UE	7.985	10,6%	5,27%	8.625	11,0%	5,58%	-640
Corea del sur	5.327	7,0%	-2,37%	3.244	4,1%	-8,14%	2.083
Taiwán	4.473	5,9%	5,69%	2.817	3,6%	9,73%	1.656
Hong Kong	4.236	5,6%	4,87%	227	0,3%	28,82%	4.009
Tailandia	3.386	4,5%	2,00%	2.472	3,2%	7,49%	914
Singapur	2.403	3,2%	7,97%	957	1,2%	14,71%	1.446
Oriente medio	3.167	4,2%	6,01%	9.571	12,2%	-39,52%	-6.404
Australia	1.554	2,1%	3,58%	4.210	5,4%	-17,28%	-2.656
Rusia	618	0,8%	-36,45%	1.905	2,4%	-27,26%	-1.287

Fuente: Ministerio de Hacienda de Japón. Unidad: millardos de Yenes, %.

Distribución del comercio por capítulos arancelarios

Principales productos exportados por capítulos (2015)

	Valor	Porcentaje sobre total (%)	Evolución anual (%)
87 - Vehículos automóviles; tractores	16.220	21,5	7,48
84 - Máquinas y aparatos mecánicos	14.237	18,8	1,51
85 - Aparatos y material eléctricos	11.571	15,3	5,01
90 - Aparatos ópticos, medida, médicos	4.325	5,7	1,18
72 - Fundición, hierro y acero	3.328	4,4	-5,84
39 - Materias plásticas; sus manufacturas	2.722	3,6	1,75
29 - Productos químicos orgánicos	2.167	2,9	-12,69
27 - Combustibles, aceites minerales	1.379	1,8	-17,66
73 - Manuf. de fundición., hierro./acero	1.242	1,6	-10,09
89 - Barcos y embarcaciones	1.380	1,8	0,93
40 - Caucho y sus manufacturas	1.244	1,6	-3,99
71 - Piedra, metal. precio.; joyería	1.218	1,6	12,78
38 - Otros productos químicos	1.107	1,5	4,15
74 - Cobre y sus manufacturas	820	1,1	-3,05
88 - Aeronaves; vehículos espaciales	625	0,8	9,18
TOTAL	75.614	100	3,47

Fuente: Ministerio de Hacienda de Japón. Unidad: millardos de Yenes, %.

6.4. Inversión exterior

Según el World Investment Report 2015 de la UNCTAD, Japón ocupó el cuarto lugar como emisor de inversión extranjera directa en 2014 y el sexto en términos de stock (últimos datos disponibles).

Inversiones directas japonesas en 2015

Total, regiones y principales países (Unidad: millones US\$)

	Valor	% Sobre Total
Asia	32.267	24,7
China	8.867	6,8
India	-1.706	1,3
ASEAN4	11.648	8,9
América del Norte	46.013	35,2
Estados Unidos	44.893	34,3
América Central y del Sur	7.730	5,9
Brasil	1.412	1,1
Oceania	7.661	5,9
Australia	6.690	5,1
Europa	34.574	26,4
Europa Occidental	33.881	25,9
Otros (África)	1.237	0,9
TOTAL	130.752	100

Fuente: JETRO

7. RELACIONES BILATERALES ESPAÑA-JAPÓN

4.1. Relaciones políticas.

Relaciones diplomáticas.

Se restablecieron plenamente en 1952, tras la ruptura a finales de la II Guerra Mundial, y son buenas en todos los ámbitos. España es uno de los países occidentales con relaciones más antiguas con Japón, con quien entró en contacto por primera vez en el s. XVI. En 2014 se conmemoró el IV Centenario de la llegada a España de la primera misión oficial de Japón a un país europeo (Misión Keicho). Con tal motivo, durante 2013 y 2014 tuvo lugar en ambos países el “Año Dual” de España en Japón y de Japón en España.

Ambos países se apoyan mutuamente, de manera regular, en las elecciones a Organismos Internacionales y hay entre ellos un creciente intercambio de visitas oficiales.

En octubre de 2013, con motivo de la visita a Japón del Presidente del Gobierno, el Primer Ministro Abe y el Presidente Rajoy adoptaron una Declaración sobre la constitución de una “Asociación España-Japón para la Paz, el Crecimiento y la Innovación”, de cinco años de vigencia, en la que se prevé la concertación y el impulso conjunto de la relación en un amplio abanico de áreas de interés común. El Primer Ministro Abe viajó a España en mayo de 2014, consolidándose ese diálogo reforzado.

En junio de 2013, realizó una visita oficial a España el Príncipe Heredero Naruhito y para un próximo futuro se espera una visita de Estado a Japón de SSMM los Reyes de España.

En 2018 se conmemorará el 150 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Japón, oportunidad que contribuirá a impulsar aún más nuestra relación bilateral.

Relación de visitas bilaterales en ambos sentidos (tres últimos años)

De Japón a España:

- Visita del Príncipe Heredero Naruhito, con motivo de la inauguración del Año Dual en España (10 a 15 de junio de 2013).

- Visita de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes (24 a 31 de julio de 2013).

- Visita de la Comisión de Reglas y Administración de la Cámara de Representantes (25 a 28 de agosto de 2013).

- Visita de la Comisión de Asuntos Internos y Comunicaciones de la Cámara de Representantes (6 de septiembre de 2013).

- Visita de una delegación de la Cámara de Representantes (10 a 12 de septiembre 2013).

- Visita de una delegación de la Cámara de Consejeros, presidida por el Vicepresidente Primero Azuma Koshiishi (20 a 22 de septiembre de 2013).

- Visita del Ministro de Asuntos Exteriores Fumio Kishida (7 y 8 de enero de 2014).

- Visita del Primer Ministro Shinzo Abe (4 de mayo de 2014).

- Visita del Ministro de Estado para Asuntos Exteriores Minoru Kiuchi, para asistir al XVII Foro España-Japón en Santander (6 y 7 de noviembre de 2014)

- Visita del Viceministro de Asuntos Exteriores Shinsuke Sugiyama, para participar en las consultas de alto nivel (6 de julio de 2015)

De España a Japón:

- Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación D. José Manuel García-Margallo (febrero de 2013).

- Visita del Presidente del Senado D. Pío García-Escudero (25 de febrero al 2 de marzo de 2013).

- Visita de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados (mayo de 2013).
- Visita del Presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy Brey (octubre de 2013).
- Visita del Presidente del Congreso D. Jesús María Posada (febrero de 2014).
- Vista del Presidente de Xunta de Galicia D. Alberto Núñez Feijoo (30 de mayo al 3 de junio de 2014).
- Visita del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores D. Gonzalo de Benito, para participar en las consultas de alto nivel (julio de 2014).
- Visita de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación D^a. Carmen Vela (septiembre de 2014).
- Visita del Secretario de Estado de Comercio D. Jaime García-Legaz (septiembre de 2014).
- Visita del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España D. Carlos Espinosa de los Monteros (septiembre de 2014).
- Visita del Ministro de Defensa D. Pedro Morenés (noviembre de 2014).
- Visita del Secretario de Estado de Economía D. Iñigo Fernández de Mesa (marzo de 2015)
- Visita del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica D. Jesús Gracia (mayo de 2015)
- Visita del Secretario de Estado de Telecomunicaciones D. Víctor Calvo-Sotelo (julio de 2015)
- Visita de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación D^a. Carmen Vela (octubre de 2015).
- Visita del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores D. Ignacio Ybáñez, para participar en las consultas de alto nivel y asistir al XVIII Foro España-Japón en Shizuoka (abril de 2016).
- Visita de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación D^a. Carmen Vela, para asistir al XVIII Foro España-Japón en Shizuoka (abril de 2016).

- Visita del Secretario de Estado de Comercio D. Jaime García-Legaz, para asistir al Comité de Cooperación Empresarial España-Japón en Tokio (abril de 2016).

Relación de declaraciones, tratados, y acuerdos firmados

- Canje de Notas sobre supresión de visados. En vigor: 15 de abril de 1965.

- Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y Protocolo anejo. Firmado: 13 de febrero de 1974 (BOE 02.12.1974).

- Convenio sobre servicios aéreos y Protocolo anejo. Firmado: 18 de marzo de 1980 (BOE 08.11.1980).

- Acuerdo de cooperación cultural. En vigor: 24 de octubre de 1982.

- Acuerdo sobre canje de permisos de conducir. En vigor: 21 de enero de 2000.

- Convenio de Seguridad Social. Firmado: 12 de noviembre de 2008 (BOE 30.09.2009)

- Acuerdo de cooperación científica y tecnológica. En vigor: 24 de enero de 2011.

- Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua aduanera. Firmado: 3 de octubre de 2013 (BOE 25.04.2015).

- Declaración “Asociación para la Paz, el Crecimiento y la Innovación”, suscrita por el Presidente del Gobierno de España y el Primer Ministro de Japón el 3 de octubre de 2013.

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación e Intercambios en el campo de la Defensa. Firmado: 3 de noviembre 2014.

4.2. Relaciones económicas

Las relaciones económicas y comerciales entre España y Japón han registrado una evolución muy positiva en los últimos años. Las características principales son las siguientes:

- Japón es nuestro segundo mayor socio comercial en Asia (superado sólo por China), si bien queda aún un notable margen de mejora. La transformación del patrón de comercio bilateral en los últimos 10 años ha sido notable, pasando de una tasa de cobertura del 20% en 2004 al 76,8% en 2015. Sin embargo, para Japón, España fue en 2015 el séptimo suministrador entre los países de la UE, con sólo el 0,41% de sus importaciones totales. Para España, Japón ocupó el puesto 19 entre sus clientes, con una cuota del 0,99% de las ventas totales.

- España cuenta con una posición estratégica como destino de inversión japonesa, tanto en términos de mercado doméstico como de puerta de entrada a Europa, África y Latinoamérica. En 2014 se alcanzó el récord histórico de recepción de flujos de IED procedentes de Japón con 459 millones de euros. Japón es el decimoquinto inversor en España.

- A medio plazo, un factor determinante será el éxito de las negociaciones para la firma del Acuerdo de Libre Comercio y del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón, que podrían finalizar en el curso de 2017.

- La relación económica y comercial gira en gran medida también en torno a las operaciones conjuntas de empresas de ambos países en terceros mercados. Las grandes corporaciones japonesas desarrollan ya grandes proyectos con empresas españolas en Europa, África, Latinoamérica y Asia.

- El nuevo vuelo directo entre Madrid y Tokio, que Iberia operará a partir de octubre de 2016, será un elemento dinamizador de nuestras relaciones económicas y comerciales.

4.3. Relaciones comerciales

Los intercambios comerciales bilaterales han experimentado una transformación notable en los últimos años. En el ámbito de las mercancías, se ha pasado de una cobertura del saldo exportador de solo el 20% en 2004 (cuando nuestras exportaciones eran de 1.167 millones € y las importaciones de 5.750 millones €) al 76,76% en 2015 (con un valor de nuestras exportaciones de 2.470,1 millones €, frente a los 3.217,8 millones € de importaciones).

El número de empresas exportadoras de mercancías a Japón en 2015 fue de 6.750.

Para Japón, España fue en 2015 el séptimo suministrador entre los países de la UE, aunque solo representó el 0,41% de sus importaciones. Para España, Japón ocupó el puesto número 19 entre sus clientes, con una cuota del 0,99% de las ventas totales.

En 2015, las exportaciones españolas a Japón disminuyeron un 5,47% respecto al 2014. Sin embargo, si se toma en cuenta que las exportaciones de gas natural licuado alcanzaron la cifra de 471.646.932 € en 2014, reduciéndose en 2015 a 73.978.215 (disminución del 84,31%), se observa que la exportación del resto de los capítulos se incrementó en un 11,90%.

En el período 2012-2014 se registró un importante crecimiento de las exportaciones de gas natural licuado, debido en gran medida al descenso de su demanda en España y a su incremento en Japón como combustible parcialmente sustitutivo de la energía nuclear, así como a la diferencia de precios entre ambos mercados y a la política japonesa de diversificación del suministro energético.

Las importaciones españolas procedentes de Japón en 2015 aumentaron un 22,17% en comparación con 2014.

En definitiva, Japón es un importante mercado, y ofrece un gran potencial de crecimiento para nuestras empresas. A pesar de que la suma de sus exportaciones e importaciones representa apenas el 30% de su PIB, Japón es el cuarto mayor exportador e importador mundial de mercancías (tomando a la UE como un único país).

Comercio Bilateral España - Japón

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Millones de EUR)	Exportaciones Españolas		Importaciones Españolas		Saldo	Tasa de cobertura (%)
		%Δ		%Δ		
2011	1.821,1	28,6	3.198,7	-8,0	-1.337,6	58,2
2012	2.095,9	15	2.955,3	-7,6	-859,4	70,9
2013	2.216,5	6,8	2.407,7	-18,5	-191,1	92,0
2014	2.625,3	18,4	2.645,9	9,9	-20,61	99,2
2015	2.470,1	-5,5	3.217,8	22,2	-747,7	76,8

Fuente: ICEX/ ESTACOM

DESGLOSE SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A JAPON							
(MEUR)	2013	%de 2013	2014	%de 2014	2015	%de 2015	%15/14
1 Productos agroalimentarios	352,84	15,9%	487,05	18,5%	558,9	22,6%	14,8%
2 Bebidas	108,52	4,9%	97,5	3,7%	103,3	4,2%	6,0%
3 Bienes de consumo	279,11	12,6%	299,4	11,4%	333,6	13,5%	11,45
4 Materias primas, industriales y bienes de equipo	1.476,06	66,6%	1.741,4	66,3%	1474,2	59,7%	-15,3%
Total	2.216,5	100%	2.625,3	100%	2.470,1	100%	-5,9%

Fuente: ICEX / ESTACOM

DESGLOSE SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DESDE JAPON							
(MEUR)	2013	%de 2013	2014	%de 2014	2015	%de 2015	%15/14
1 Productos agroalimentarios	6,8	0.3%	6,7	0,25%	21,5	0,70%	220,9%
2 Bebidas	0,8	0.0%	0,9	0,03%	0,7	0,02%	-22,2%
3 Bienes de consumo	244,2	10.1%	252,8	9,50%	284,1	8,80%	12,4%
4 Materias primas, productos industriales y bienes de equipo	2.155,70	89.5%	2.385,6	90,10%	2.911,50	90,50%	22,0%
Total	2.407,70	100%	2.645,90	100%	3.217,80	100%	21,6%

Fuente: ICEX / ESTACOM

4.4. Inversiones

De acuerdo con los datos del World Investment Report 2015 de la UNCTAD, Japón fue en 2014 el cuarto mayor emisor de flujos de Inversión Extranjera Directa, y el sexto mayor inversor mundial en términos de stock.

Sin embargo, según datos de la Japan External Trade Organization (JETRO), España ocupa el puesto número 30 en términos de stock entre los destinos de la IED japonesa. Esta situación no se corresponde con el potencial de las relaciones entre ambos países. Según las cifras del Ministerio de Economía y Competitividad, Japón es el 15º mayor inversor en España en términos de stock, con una inversión de 3.536 millones € (cifras

2013). El stock total de inversión japonesa en el exterior es de 1.193.137 millones US\$.

A pesar de la expansión inversora japonesa de los últimos años, favorecida por la fortaleza de su moneda hasta 2012 y por la deslocalización industrial, España ha recibido relativamente pocas inversiones de Japón. Los principales destinos inversores para las empresas niponas son Estados Unidos, los países emergentes y los mercados de ASEAN.

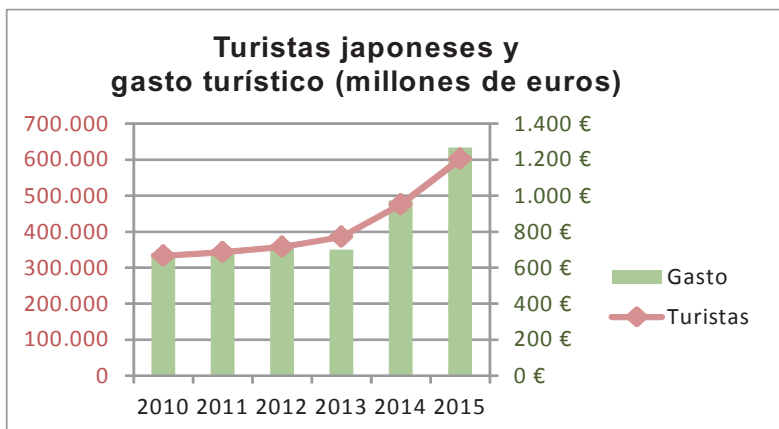
Según datos de JETRO, el flujo de inversiones netas japonesas en Europa occidental alcanzó en 2013 los 32.227 millones US\$. En 2014 esta cifra descendió hasta los 25.874 millones US\$. En 2015, la cifra de inversión volvió a aumentar a 35.138 (datos provisionales), con un porcentaje de la inversión total japonesa en el mundo del 26,6%. España ocupa, según JETRO, el 10º puesto en los países UE, con una cifra de 478 millones de US\$.

De acuerdo con los datos procedentes del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), el flujo de inversión japonesa en España en 2014 marcó un récord histórico (459 millones €, de los que 411,3 fueron inversión no ETVE y 48,5 corresponden a inversiones ETVE). El montante de inversión japonesa en España en 2015 ascendió a 404,18 millones €, relativa en su totalidad a operaciones NO ETVE, según datos de MINECO.

4.5. Turismo

España es el tercer destino turístico europeo para los japoneses, después de Alemania y Francia. Desde 2010, se ha ido produciendo un aumento constante en el número de turistas que visitan España, siendo 2015 el año de consolidación definitiva de la tendencia. Por primera vez, se han superado los 600.000 turistas, con un total de 601.488 visitantes y un incremento del 26,6% respecto del año anterior. El gasto de los turistas japoneses también ha aumentado en 2015, un 30 % respecto de 2014, hasta alcanzar el máximo histórico de 1.266,8 millones de euros.

Las cifras de 2016 (enero-marzo) ponen de manifiesto una consolidación de esa tendencia, con un incremento del 22% en el número de turistas japoneses a España.



Fuente: FRONTUR, EGATUR- IET, INE

En cuanto a los turistas españoles que visitan Japón, la evolución es también muy positiva. En 2015, el número de visitantes españoles ha sido de 77.186 (incremento del 27, 5% respecto de 2014).

La apertura de la conexión directa entre Madrid y Tokio, que Iberia operará partir del 18 de octubre de 2016, vendrá sin duda a consolidar dicha tendencia.

8. RESUMEN CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR D. GONZALO DE BENITO



Nacido el 15 de noviembre 1951, en Madrid

Estado Civil: casado con Esther Navarro. Tienen tres hijas: Esther, Beatriz y Patricia

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Diploma de Estudios Internacionales por la Escuela Diplomática.

Idiomas: inglés, francés, alemán e italiano.

Ingresó en la Carrera Diplomática en 1979.

Ha ocupado los siguientes puestos:

Desde diciembre de 2014, Embajador de España en Japón.

2012: Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

2009: Embajador de España en los Emiratos Árabes Unidos.

2008: Embajador en Misión Especial.

2003: Embajador de España en Suiza.
2000: Director General del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores.
1996: Embajador de España en la República del Perú.
1992: Cónsul General de España en Houston, EE.UU.
1990: Subdirector General de Personal.
1988: Subdirector General de Extranjería.
1984: Cónsul General de España en Lille, Francia.
1979: Secretario de Embajada, en la Embajada de España en Luxemburgo.

PRINCIPALES CONDECORACIONES RECIBIDAS

Españolas:

- Cruz de la Orden del Mérito Militar
- Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica

Extranjeras:

- Gran Medalla de Oro de la Ciudad de Lille, de Francia
- Gran Cruz de la Orden “El Sol del Perú”, de Perú
- Gran Cruz de la Orden del Mérito, de Portugal
- Gran Cordón de la Orden “Wissam Al Alaoui”, de Marruecos
- Gran Cruz de la Orden de Mayo, de Argentina
- Gran Cruz de la Orden del Mérito, de Luxemburgo
- Gran Cruz de la Orden de Bernardo O’Higgins, de Chile
- Gran Cruz de la Orden Nacional de Honorato Vásquez, de Ecuador
- Gran Cruz de la Orden del Fénix, de Grecia
- Gran Cruz de la Orden del Mérito por Servicios Distinguidos, de Perú
- Gran Oficial de la Orden “Estrella de la Solidaridad Italiana”, de Italia